

Denominación del Título	Grado en Estudios Clásicos y Románicos
Centro	Facultad de Filología
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

No aparece la memoria de verificación, aparecen distintas memorias de varios títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, pero no del título que nos ocupa.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

NOTA: PARA TENER EN CUENTA EN INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

No se ha podido encontrar la Memoria del título donde se anuncia. En efecto, desde la web de la universidad <http://www.uniovi.es/estudios/grados> y en "Enlaces de interés" aparece "Memoria del título", pero están las memorias de otros Grados y falta la correspondiente a Estudios Clásicos y Románicos

La implantación del plan de estudios se corresponde en términos generales con lo establecido en la Memoria verificada en cuanto a la distribución de las asignaturas y su secuencia. Las guías docentes de todas las asignaturas son accesibles desde la página de la titulación, pero no incluyen los calendarios generales de impartición, o los horarios de clases y tutorías, que deben buscarse en la página de información académica de la web de la Facultad, en los dos primeros casos, o en las páginas de los Departamentos respectivos, en lo que respecta a las tutorías. La estructura general de la titulación aparece detallada en el folleto del título cuyo pdf es accesible en la web del Grado, algo que es de agradecer dada su complejidad.

Se han atendido adecuadamente la mayoría de las observaciones incluidas en el Informe de Seguimiento, incluyendo el hecho de que estén todas las Guías

docentes. Son guías muy completas que explican con detalle, por ejemplo, tanto la contextualización de la asignatura como el sistema de evaluación – continua o no- que elijan los estudiantes.

El epígrafe “Descripción general y horario” facilita la información básica de la asignatura, pero no el horario pues el enlace lleva a un casillero de horas sin cumplimentar. Tanto los horarios como el calendario de exámenes solo se encuentran en la web de la Facultad de Filosofía y Letras en el menú que ofrece la pestaña “Información académica”.

El apartado de Recursos y Bibliografía es suficiente pero algo desigual. Hay guías que ofrecen una bibliografía muy escueta, estrictamente básica, como el módulo al que pertenecen. Sin embargo, en otros casos hay diversos apartados para la bibliografía fundamental, complementaria y también para recursos en línea. En cualquier caso, llama la atención que los listados de bibliografía no suelen tener un criterio fijo en su colocación, así unas veces aparece primero el nombre propio y después el apellido, otras veces al revés y es raro ver la observancia de un criterio alfabético. En el propio informe que hizo la Facultad sobre este Grado se señalaba como un punto débil este apartado y decía que el profesorado tenía que mejorar en recursos didácticos, materiales y bibliografía.

En asignaturas de este Grado, en “Metodología y plan de trabajo” aparece un campo reservado a “Prácticas clínicas hospitalarias”, lo cual no parece muy adecuado.

Igualmente, se mantienen en varias asignaturas las notas que avisan de que se han deslizado errores en la Memoria al relacionar determinadas competencias con resultados de aprendizaje. Se sugería la conveniencia de corregir oportunamente la Memoria, pero siguen las notas en asignaturas como en “Griego I, Griego II, Las lenguas de la Romania y su tipología, Lenguas minorizadas y contacto de lenguas en la Romania, Filología Griega: Oratoria Clásica, Filología Griega: Tragedia, Lingüística Griega”, etc.

En la guía docente del TFG se sigue el mismo esquema que el de las otras asignaturas, pero aquí se advierte que se publicarán las líneas de trabajo que ofertan los profesores para su realización y el procedimiento de asignación de tutores. La relación de temas y de profesores y toda la normativa

correspondiente al TFG de halla publicada en la web específica de la Facultad de Filosofía y Letras: <https://fyl.uniovi.es/clasicay-romanica> en la pestaña de "Información académica".

Asimismo, en dicho apartado se encuentra la oferta de prácticas externas y la normativa referente a la solicitud y asignación de las mismas.

Las actividades formativas previstas resultan adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje, pero es necesario señalar que la carga horaria de los distintos tipos de actividades presenciales varía ampliamente con respecto a lo establecido en la Memoria verificada. En la mayor parte de las lenguas clásicas y modernas y en buena parte de las filologías respectivas la carga horaria de las clases teóricas es muy superior a lo establecido en la Memoria verificada, en detrimento de las tutorías grupales y, secundariamente, de las prácticas; algo que no ocurre con las asignaturas vinculadas a la Lingüística, que por lo general mantienen una correlación más precisa. En el caso de los idiomas modernos de los primeros cursos, las previsiones horarias de la Memoria verificada para las clases teóricas (0 horas) contrasta con la carga incluida en las guías docentes (hasta 24).

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con lo recogido en la Memoria verificada, con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos. Solamente se han detectado variaciones menores entre las Guías docentes y la Memoria verificada en cuanto a las horquillas de los porcentajes de valoración de los distintos instrumentos de evaluación. Por ejemplo, en "Idioma moderno: Alemán" se asigna un 15% a ejercicios a lo largo del curso, otro 15% a la participación en clase, también 15% a la prueba oral y un 55% al examen final escrito. En la evaluación no continua la prueba escrita se valora en un 70 % y la oral en un 30%. Algo semejante ocurre en la evaluación de "Destrezas en español hablado y escrito" en la que se consideran dos modelos, en uno se valora con un 20% cada destreza y en otro hay un examen escrito (70%) y se reserva un 30 % para ejercicios de clase. La ponderación de la prueba escrita oscila, según asignaturas, desde un 70, un 85, un 90 hasta un 100%.

Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje

por parte de los estudiantes, aunque normalmente se limitan a listados bibliográficos, sin enlaces a la Biblioteca Universitaria u otras fuentes de consulta. En algunas asignaturas la bibliografía es muy somera, mientras que en otras los listados se estructuran por temas e incluyen recursos online. En general se incluyen de forma explícita bajo el epígrafe "Bibliografía y otros recursos", y suelen ser páginas de internet, muy abundantes en algunas asignaturas ("Idioma moderno: Francés, Comunicación oral y escrita en inglés, Idioma moderno: Árabe" etc.) y ausentes totalmente en otras.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la

Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1. No se evidencia que la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras haya definido una política u objetivos específicos del Centro.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización anual de encuestas de satisfacción a estudiantes y PDI Encuesta General de la Enseñanza en Red (baja tasa de respuesta). En el curso 2011-2012 se realiza la encuesta de satisfacción del PAS. En el informe de seguimiento anual del título, que elabora y analiza la comisión de calidad, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y el establecimiento de acciones de mejora.

El Sistema de Garantía de Calidad de la UO tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. En la Facultad no se ha evidenciado la implementación del citado procedimiento, por lo que no se puede evidenciar contribución alguna a la mejora del título.

2. RECURSOS

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El listado de Personal Académico con información de su categoría y ámbito de conocimiento se corresponde con el comprometido en la memoria verificada en cuanto a su número y distribución por áreas de conocimiento, a tenor de la lista que se incluye en la documentación complementaria y lo recogido en as guías docentes. Además, el número de alumnos que se han venido matriculando de manera efectiva está claramente por debajo de las previsiones incluidas en la Memoria verificada, por lo que no debe existir problema para que reciban una atención suficiente.

En las guías docentes solo se da la dirección electrónica del profesor o profesores participantes, pero no se indica su categoría académica ni el Departamento al que pertenecen. Esta información está fragmentada y se halla en la web de la Facultad. Sería conveniente disponer de esta información

directamente enlazada desde las guías docentes.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados para adquirir las competencias del título, en función de los estudiantes matriculados. Aunque la información proporcionada en la web no está desglosada por titulaciones, se puede inferir que son adecuados. Sería conveniente que se habilitara un enlace específico para los recursos propios de la titulación.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las prácticas curriculares externas son obligatorias, y cuentan con una profesora coordinadora y con una Guía docente muy completa y detallada. La Universidad cuenta, asimismo, con un Reglamento de Prácticas Externas que regula las mismas.

En el caso concreto de Estudios Clásicos y Románicos se ofertan 16 plazas para el curso 2014-15, y se detalla no solo la Institución sino también los requisitos, el tipo de actividad y el tutor institucional. Destaca como un aspecto positivo de esta titulación y se corresponde con el esfuerzo descrito en la Memoria verificada por establecer prácticas externas con carácter obligatorio.

En cambio, no existe un enlace directo a la normativa o a la convocatoria anual de prácticas externas, que hay que localizar en la página propia de la Facultad de Filosofía y Letras, y la búsqueda no resulta muy intuitiva. En el presente curso se ofertan en esta titulación 16 plazas, que resultan suficientes para los alumnos matriculados en la primera promoción, y permiten una selección dentro de las mismas.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En relación con la evolución de las tasas y los datos de matrícula de los estudiantes, se observa lo siguiente:

1) Los datos de matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Estudios Clásicos y Románicos de la Universidad de Oviedo en los distintos cursos desde el 2010-11 de su implantación han oscilado de 10 a 16, lo cual es inferior al previsto de 25 plazas en la memoria verificada.

2) Se aportan tasas de rendimiento y de abandono, pero no de graduación pues no procede su cálculo, ya que aún no hubo una cohorte de graduados. La tasa de rendimiento del título correspondiente a los cursos académicos 10-11, 11-12 y 12-13 es de 72,9%, 77% y 78,2% respectivamente; lo cual se corresponde con la indicación de > 70% prevista en la Memoria verificada. La tasa de abandono que se aporta es del 2010-11, y es de 2 estudiantes que representan un 20%. Aquí se supera el porcentaje previsto en la Memoria (< 15 %).

En definitiva, la matrícula de los tres primeros cursos, aunque se mantiene por debajo de las previsiones de la Memoria verificada, presentan una muy positiva tendencia al crecimiento.

La tasa de abandono está algo por encima de lo previsto, pero no es significativa por referirse a los alumnos de la primera promoción, cuyo número era muy reducido. Las tasas de graduación y eficiencia aún no se pueden calcular para el conjunto de la titulación, pero la tasa de eficiencia de las distintas asignaturas muestra un desarrollo muy positivo, al igual que otros indicadores (tasa de rendimiento, tasa de éxito).

Madrid, a 01 de marzo de 2015

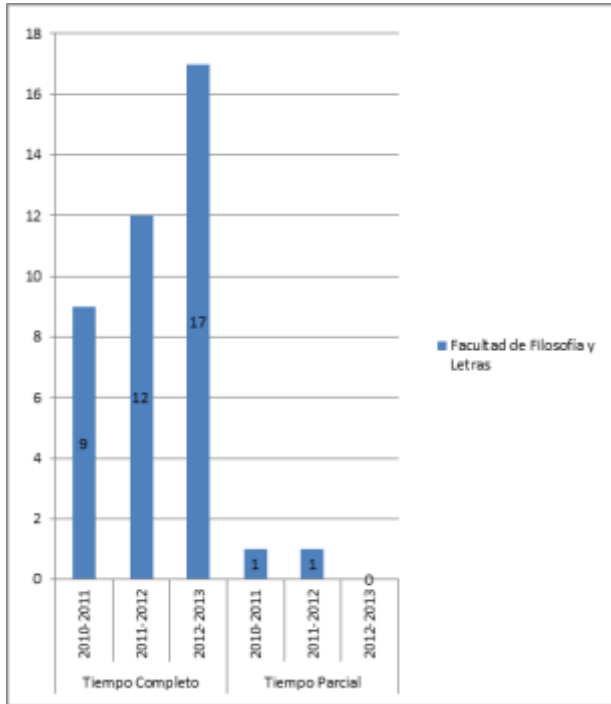
EL DIRECTOR DE ANECA



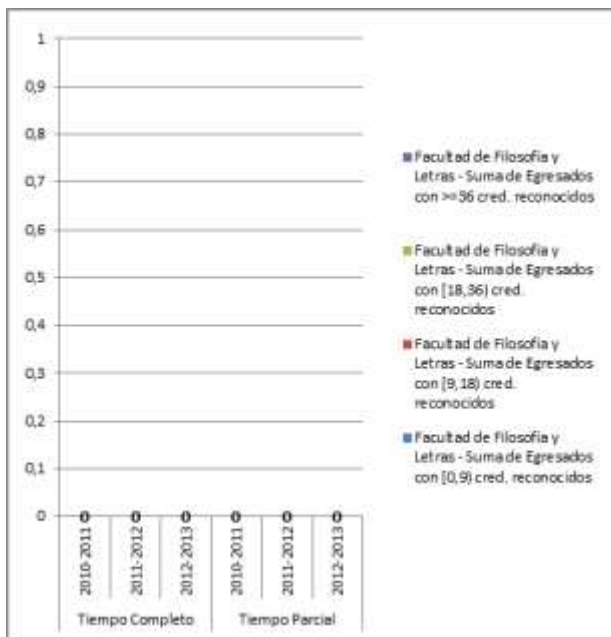
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



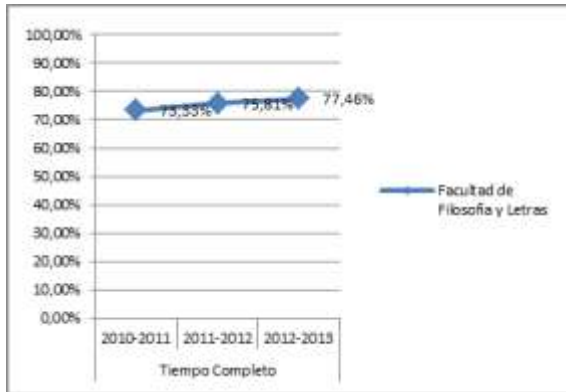
Datos de Egresados



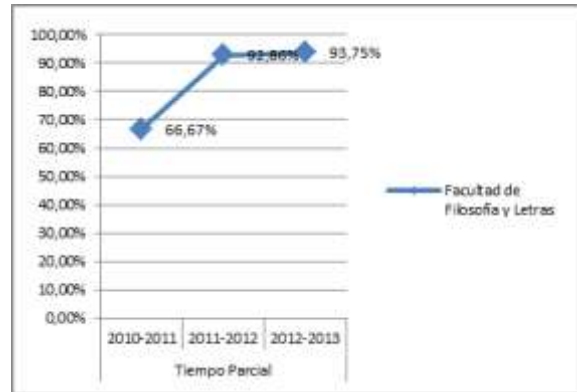
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

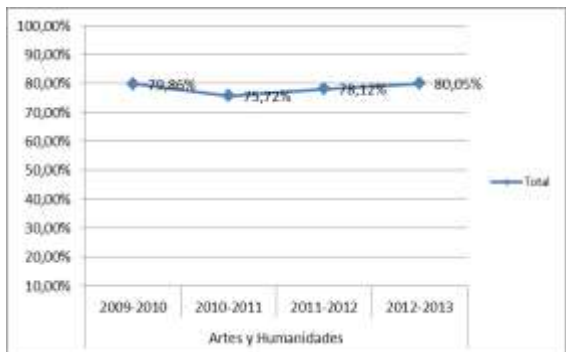


TASA DE RENDIMIENTO TP

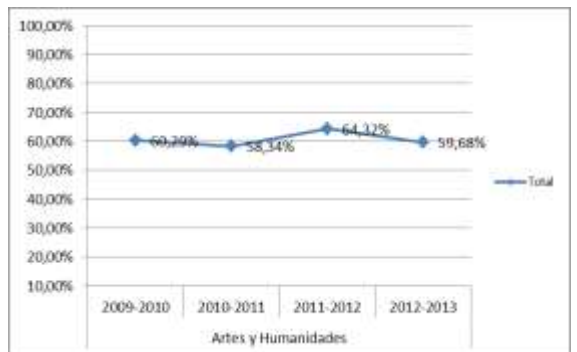


Del conjunto de títulos de artes y humanidades:

TASA DE RENDIMIENTO TC



TASA DE RENDIMIENTO TP

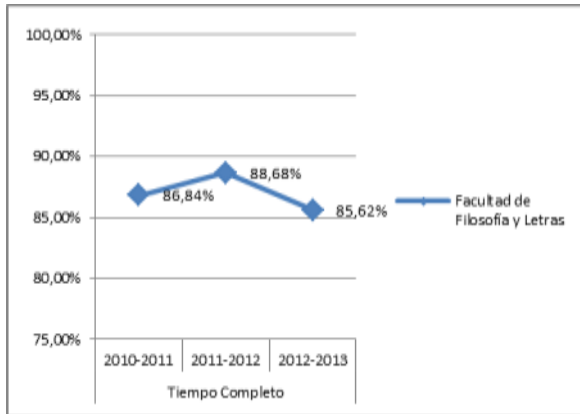


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

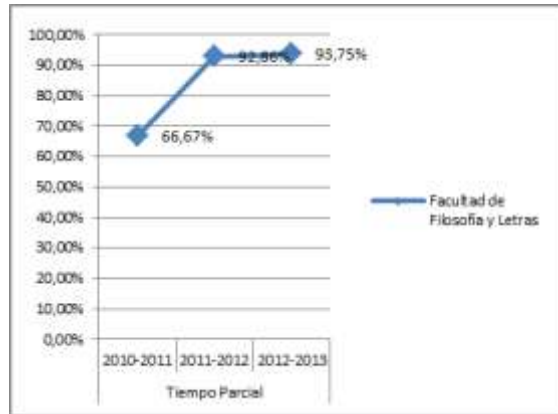
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

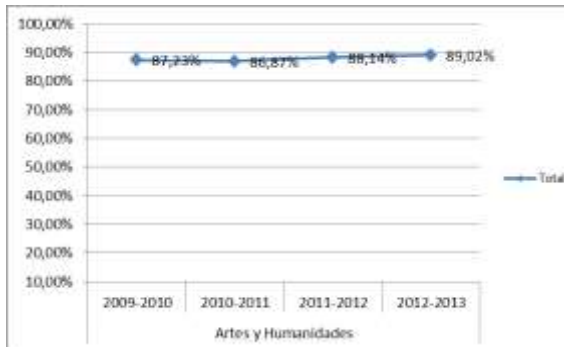


TASA DE ÉXITO TP

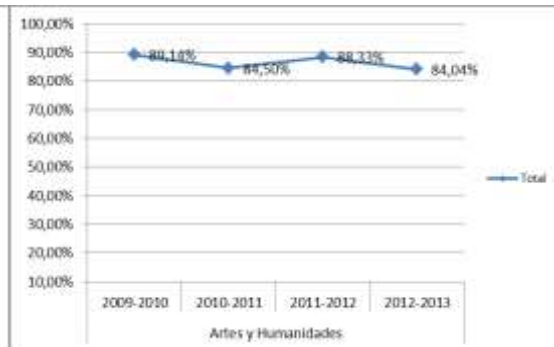


Del conjunto de títulos de artes y humanidades:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

